



Nota aclaratoria: Metodología para el cálculo del porcentaje de superficie de las instalaciones de generación en cada municipio en el marco del concurso del nudo de Transición Justa Narcea 400 kV.

A efectos de resolver las consultas recibidas en relación con la metodología aplicada para la determinación del porcentaje de superficie de las instalaciones de generación en cada término municipal, este Instituto tiene a bien precisar lo siguiente:

El porcentaje de superficie de las instalaciones de generación en cada municipio se ha calculado a partir de la superposición geográfica de las capas vectoriales de las instalaciones aportadas por las entidades solicitantes con la capa oficial de límites municipales (recintos) procedente de la cartografía INSPIRE. Las capas se han proyectado en el SRC ETRS89 / UTM zone 29N.

A tal efecto, se ha analizado la intersección entre ambas capas por municipios, obteniéndose como resultado la porción de superficie de cada instalación que se localiza dentro de cada término municipal. Sobre dicha base, se ha calculado el porcentaje correspondiente a cada municipio en relación con la superficie total de la instalación considerada.

Debe tenerse en cuenta que las capas de instalaciones utilizadas son las proporcionadas por las propias solicitantes.

El Subdirector General de Estrategia y Planificación

Francisco Gabriel Tovar Rodríguez

P.S. La Subdirectora Adjunta de Estrategia y Planificación

Elisa María Pantoja Checa

<firmado electrónicamente>